ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY LUZ FLOREZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.154.659	CONTRATO No.	691-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	.Se realiza empalme y reconocimiento de la población activa en acompañamiento de la Profesional Reintegradora Katherine Cañas, en el cual se identifica uno a uno las necesidades de los participantes, teniendo en cuenta su contexto socio-cultural y la atención brindada durante el presente año. Igualmente se dio a conocer las estrategias de monitoreo brindadas a las personas en proceso de reintegración y sus familias , con el fin de reconocer su estado de salud durante la pandemia, sin identificar sintomatologia asociada al virus. Se asigna un total de 29 participantes. Fuente de verificación: SIR- ARPA
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Al realizar el empalme la Profesional Reintegradora Katherine Cañas da cuenta de los instrumentos aplicados durante el mes de octubre, tales como: •ISUN JAIRO ARRIETA CHACON (UN en funcionamiento) •Instrumento Censo de Hábitat JOVELCITO CHOCHO CHIRIPUA KEILY JOHANA ARENAS GALLEGO LUIZ DANIEL GUERRERO RODRIGUEZ YESID PARDO MONTAÑO •Instrumento COVID-19 DEIVIS ALBERTO FLOREZ MARTINEZ •Socialización Monitoreo post ALEXANDER TALAGA BALAGUERA FELICIANO BANIA ARCE MARIA YUSLEY MORENO PALACIOS **Fuente de verificación: SIR- ARPA**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el empalme con la Profesional Reintegradora Katherine Cañas, se identificó la población que cuenta con plan de trabajo en ejecucipon para el mes de noviembre, teniendo en cuanta los acuerdos realizadoes en el mes de octubre, igualmente los acuerdos para su seguimiento, de acuerdo a sus particularidades y necesidades y las posibles actividades para su desarrollo. También da a conocer los datos demográficos y particularidades de la población asignada, de acuerdo a sus condiciones socioculturales: • Afrocolombianos: 27% • Indígenas: 23% • Hombres: 60% • Mujeres:40% • Desvinculados: 50% • Zona Urbana: 97% • Zona Rural: 3% • Vivienda propia: 7% • Vive en arriendo: 77% • Otro tipo de tenencia: 16% • Régimen Contributivo en salud: 30% • Régimen subsidiado en salud: 67% • Bachilleres: 53% **Fuente de verificación: SIR- ARPA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY LUZ FLOREZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.154.659	CONTRATO No.	691-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el empalme la Profesional Reintegradora Katherine Cañas, da cuenta de los acuerdos que se deben llevar a cabo con cada una de los participantes de acuerdo a sus necesidades y avances obtenidos durante la Ruta **Fuente de verificación: SIR- ARPA**
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	La profesional Katherine Cañas presenta actores estrategicos en el marco de la corresponsabilidad, para la visibilización de las politicas de Reintegración y Reincorporación tales como: -Gobernacaión - Alcaldía de Calarca -Empresa de Energia de Armenia **Fuente de verificación: Correo electrónico**
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	La Profesional Reintegradora da cuenta de las actividades realizadas durante el período de Octubre, enfocadas en el área productiva de las personas en proceso de Reintegración •Apoyo en la postulación de ofertas laborales en la plataforma de COMPU-TRABAJO a vacantes en el departamento del Quindío: ANDRY YESENIA MARTINEZ DAZA EMERSON DE JESUS TOBON GOMEZ KEILY JOHANA ARENAS GALLEGO MARIA NORERBI MORENO PALACIOS •Inclusión de las siguientes personas a la línea de empleabilidad liderada y acompañada por el SENA: DAVINSON ALEXANDER ANGULO CABEZAS ERIKA JOHANA PAEZ PALLONA KEILY JOHANA ARENAS GALLEGO ULDARICO CASTRO CUERO WILMER SNEYDER AFANADOR ORDUZ YESIKA CHICHILIANO CONQUISTA YOLENY ORTIZ ISMARE El panorama en ocupación laboral de la población asignada en el departamento del Quindio es la siguiente: Vinculación formal por gestión ARN de las siguientes PPR a: • Berhlan de Colombia: - Yesid Pardo Montaño - Deivis Alberto Florez Martinez • Consorcio Latinco: -Luiz Daniel Guerrero Rodriguez. Consorcio MECO: DIEGO FRANKY MORALES El 100% de la población asignada cuenta con su respectivo registro en la plataforma de la Agencia Pública de Empleo APE. **Fuente de verificación: Listado de asistencia-SIR- Correo electrónico.**
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	La Profesional Katherine Cañas informa las culminaciones a ejecutar en el mes de noviembre conrrespondientes a las PPR Alexander Talaga Balanguera y Maria Yusley Moreno , dando a concer su proceso para llevar a cabo el respectivo cierre. **Fuente de verificación: SIR**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se identifica a nivel general como se encuentra la población en proceso de Reintegracion frente al servicio social, siendo el panorama en la actualidad nivel de la prestación de las 80 horas: •49% de la población cuenta con las 80 horas de servicio social certificadas. •26% de la población se encuentra en el primer año de su proceso de reintegración •25% de la población ya son aptos para prestar las 80 horas de servicio social. **Fuente de verificación: SIR.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARY LUZ FLOREZ VALENCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	42.154.659	CONTRATO No.	691-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 30 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARMENIA GT ARN EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se identifcn los espacios en los cuales se participaran: - Comité de Justicia Transicional (Gobernación, Secretaría Interior) -Reunión Empresarios del Quindío -Actividad familiar con las personas en proceso de reintegración (mes de diciembre) -Capacitacion Género -Comite de referenciación **Fuente de verificación: correo electrónico**
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Octubre se realiza el informe de actividades. **Fuente de verificación: correo electrónico**
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el empalme se da a conocer el registro en el sistema de información para la reintegración – SIR- y los lineamientos establecidos en los siguientes módulos: Módulo de plan de trabajo: caracterización y seguimiento de acuerdos. Concepto de reintegración. Instrumentos de caracterización Registro de ubicación Censo de familia **Fuente de verificación: SIR- ARPA**
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	No aplica
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	La Profesional Katherine Cañas realiza el empalme de la población asignada **Fuente de verificación: correo eléctrico- acta de entrega**
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Conforme a las obligaciones de confidencialidad, reconocimiento y accionar según el manual del sistema de gestión de seguridad de la información- SGSI-, en cada actividad contractual se ha velado por mantener la confidencialidad constante de la información y los datos de la población objeto de atención, maniobrando con ética y transparencia.

MARY LUZ FLOREZ VALENCIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"